

Resolución de la Oficina de Administración
N° 048-2014-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 12 de junio de 2014

VISTO:

El Informe N° 751-2014-OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, el Proveído N° 3019-2014/OA de la Oficina de Administración, el Memorando N° 314-2014/GO de la Gerencia de Operaciones, el Informe N° 215-2014/GO-DB de la Jefa de la División de Botánica y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno, que goza de autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, el artículo 21° del Decreto Legislativo N° 146 -Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas establece que los trabajadores empleados y obreros del PATPAL -Felipe Benavides Barreda, están sujetos al régimen laboral y beneficios de la actividad privada;

Que, mediante Informe N° 215-2014/GO-DB de fecha 09 de junio 2014, la Ing. Nina Karina Garcia Almonacid, Jefa de la División de Botánica, solicita ocho días de descanso físico vacacional, el cual se efectuara del 13 al 20 de junio 2014;

Que, con Memorando N° 314-2014/GO de fecha 09 de junio del 2014, el Gerente de Operaciones comunica a la Oficina de Administración que la Ing. Nina Karina García Almonacid, Jefa de la División de Botánica, ha solicitado ocho días de su descanso físico vacacional del 13 al 20 de junio de 2014; por tal motivo sugiere que la Lic. Lucenida Carrión Sotelo, Jefa de la División de Arqueología, asuma en adición a sus funciones la Jefatura de División de Botánica, en tanto dure el descanso físico vacacional solicitado;

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° 751-2014/OA/URH, informa que se ha aprobado el descanso físico vacacional de la Ing. Nina Karina García Almonacid, Jefa de la División de Botánica del 13 al 20 de junio del 2014 y la encargatura de la jefatura de la División de Botánica a la Lic. Lucenida Carrión Sotelo, Jefe de la División de Arqueología; por lo tanto resulta procedente la emisión del acto administrativo correspondiente.

Estando a lo expuesto y conforme lo establece el Reglamento Interno de Trabajo del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda.

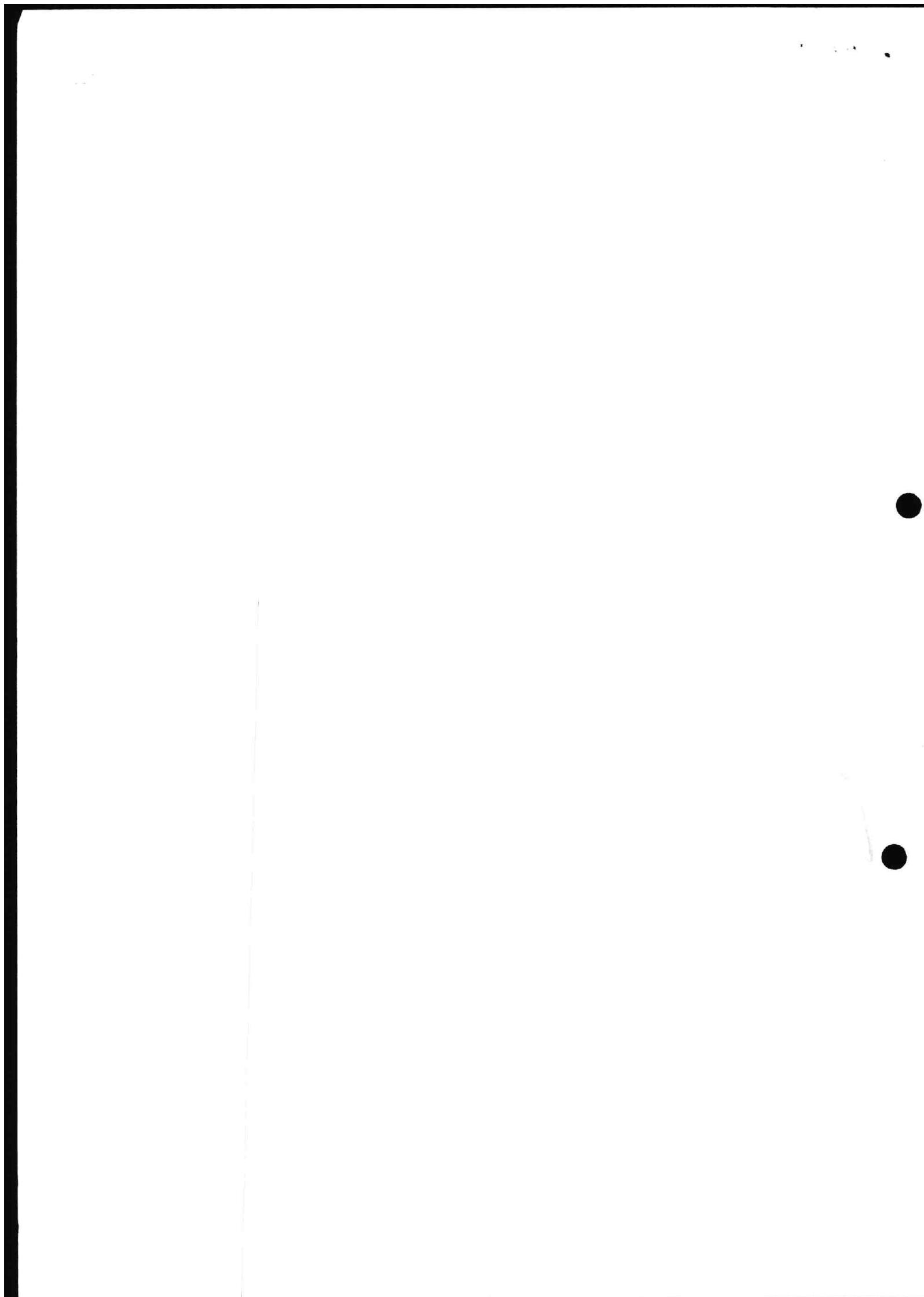
SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, a la Lic. **LUCENIDA CARRION SOTELO**, Jefe de la División de Arqueología, las funciones del cargo de Jefe de la División de Botánica del 13 al 20 de junio del 2014, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
 CPC. LUIS STALÍN MORENO ALBORNOZ
 Gerente de la Oficina de Administración





INFORME N° 751 -2014/OA/URH

A : CPC Luis Moreno Albornoz
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : Encargo Jefatura de la División de Botánica

REF. : a) Proveído N° 3019-2014-OA
b) Memorando N° 314-2014/GO
c) Informe N° 215-2014/GO-DB

FECHA : San Miguel, 11 de junio de 2014

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle que a través de los documentos de la referencia se ha aprobado el descanso físico de la Ing. Nina García Almonacid Jefa de la División de Botánica del 13 al 20 de junio 2014; habiéndose verificado en los registros de nuestra unidad que la mencionada funcionaria tiene períodos pendientes de vacaciones, según detalle: 29 días del 2012/2013 y tomando los 08 días solicitados, le quedarían 21 días pendientes de descanso físico vacacional.

Por lo que, de acuerdo a lo que establece el Artículo 17° del Reglamento Interno de Trabajo, se adjunta proyecto de resolución a través del cual se le encarga a la Lic. Lucénida Carrión Sotelo, Jefa de la División de Arqueología, la División de Botánica durante dicho período, en adición a sus funciones.

Atentamente,

Municipalidad Metropolitana de Lima
Patronato del Parque de las Leyendas

José Alex Espinosa Yactayo
efe de la Unidad de Recursos Humanos





[Faint, illegible handwritten text]



PROVEIDO N° 3019 -2014/OA

De : LUIS MORENO ALBORNOZ
Gerente de la Oficina de Administración

Ref. : M314/60

Asunto : Desempeño Fines

Para : Jefe D. Borja

- | | | | |
|--------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Gerencia de Promoción y Desarrollo | <input checked="" type="checkbox"/> | Unidad de Recursos Humanos |
| <input type="checkbox"/> | Gerencia de Operaciones | <input checked="" type="checkbox"/> | Unidad de Tesorería |
| <input type="checkbox"/> | Gerencia Técnica | <input type="checkbox"/> | Unidad de Logística |
| <input type="checkbox"/> | Oficina de Planificación y Presupuesto | <input type="checkbox"/> | Unidad de Contabilidad |
| <input type="checkbox"/> | Oficina de Asesoría Jurídica | <input type="checkbox"/> | Unidad de Informática y Estadística |
| <input type="checkbox"/> | Órgano de Control Institucional | <input type="checkbox"/> | Coordinador de Seguridad |
| <input type="checkbox"/> | Mesa de Partes | <input type="checkbox"/> | Archivo Central |
| <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> | Concesiones y Servicios |

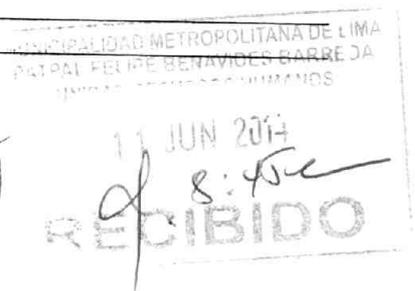
Acciones :

- | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Conocimiento y fines | <input type="checkbox"/> | Coordinar |
| <input type="checkbox"/> | Preparar respuesta | <input type="checkbox"/> | Ejecución |
| <input type="checkbox"/> | Atender y responder | <input type="checkbox"/> | Autorizado |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Evaluar / Informar | <input type="checkbox"/> | Previa certificación |
| <input type="checkbox"/> | Custodia | <input type="checkbox"/> | Giro respectivo |
| <input type="checkbox"/> | Control previo | <input type="checkbox"/> | Emisión de orden |
| <input type="checkbox"/> | Preparar respuesta | <input type="checkbox"/> | Caja Chica |

Preparar respuesta

Fecha : 10/06/14

Atentamente,



LUIS MORENO ALBORNOZ
Gerente de la Oficina de Administración







MEMORANDO N° 314-2014/GO

DE: M.V. Juan Carlos Lo Polo
Gerente de Operaciones

A: C.P.C. Luis Moreno Albornoz
Gerente de la Oficina de Administración

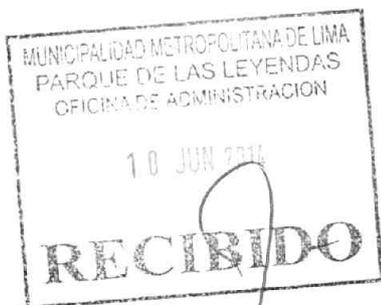
ASUNTO: DESCANSO FISICO VACACIONAL DE
LA ING. NINA GARCIA ALMONACID

REF.: Informe N° 215-2014/GO-DB

FECHA: 09 de junio de 2014

El presente es para comunicarle que la Ing. Nina García Almonacid, Jefa de la División de Botánica está solicitando ocho días de su descanso físico vacacional, a partir del 13 de junio.

En tal sentido, la Lic. Lucénida Carrión, jefa de la división de arqueología, en adición a sus funciones, quedará encargada de la División de Botánica, hasta el retorno de las vacaciones de la Ing. García, motivo por el cual, solicito que se proceda con el trámite pertinente.



Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

JUAN CARLOS LO POLO
Gerente de Operaciones



10/10/10



INFORME N° 215-2014/GO-DB

PARA : M.V. Juan Carlos Lo Polo
Gerente de Operaciones

ASUNTO : Descanso físico vacacional

FECHA : San Miguel, 09 de junio del 2014



Me es grato dirigirme a usted, para solicitarle mi descanso físico vacacional por un periodo de ocho días, el mismo que se efectuará del 13 al 20 de junio.

En tal sentido, agradezco se me brinde las facilidades del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

.....
Ing. NINA KARINA GARCIA ALMONACID
JEFA DE LA DIVISION BOTANICA

NGA/CC.ARCH.

29 días

2012-2013

